OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3502

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2020, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2020 y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 8 de julio de 2020, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2020.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se hará pública la composición de la Comisión de Valoración. En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Mikel Xabier Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– D. Iñaki Arrieta Urtizberea.

– Dña. Miren Aurkene Alzua Sorzabal.

– D. Paul Esnaola San Sebastián, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como secretario de la Comisión.

– D. Aitor Antuñano Zubiete, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de agosto de 2020.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.